

CONSEJO DEL INSTITUTO NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS

SESIÓN 55

Fecha: 08 de agosto de 2011

Asistentes

Don Miguel Luis Amunátegui Monckeberg
Don Eugenio Díaz Corvalán
Doña Lorena Fries Monleón
Don Sergio Fuenzalida Bascuñan
Don Roberto Garretón Merino
Don Claudio González Urbina
Don Luis Hermsilla Osorio
Don Enrique Nuñez Aranda
Don Manuel Nuñez Poblete
Doña María Luisa Sepúlveda Edwards

TABLA

1. Aprobación Acta 53 y 54. 2. Repercusiones renuncia Pamela Pereira. Parte II. 3. Propuesta lanzamiento Informe Anual de Derechos Humanos. 4. Manifestaciones 4 de agosto de 2011. 5. Corte Interamericana de Derechos Humanos. Audiencia Pública: Caso Karen Atala e hijas Vs. Chile. 23 y 24 de agosto de 2011. 4.-Varios

1. Aprobación acta 53 y 54.

Se aprueban Actas 53 y 54 realizadas las correcciones propuestas por el consejero Manuel Nuñez y Sergio Fuenzalida.

2. Repercusiones renuncia Pamela Pereira Parte II

La Directora informa sobre la entrevista dada al diario La Segunda, la información aparecida en el cuerpo de reportajes de La Tercera y la carta de apoyo del Senador Mariano Ruiz Esquide.

Consulta a los restantes miembros del Consejo si tienen más antecedentes y pone a consideración dar por cerrado el punto.

3. Propuesta de lanzamiento Informe Anual de Derechos Humanos

La Directora solicita que el Consejo se pronuncie sobre el lugar en que se realizará el acto de lanzamiento del Informe Anual de Derechos Humanos 2011.

Se acuerda realizar el evento en la Estación Mapocho el 15 de diciembre de 2011.

4. Manifestaciones 4 de agosto de 2011.

La Directora considera que los hechos ocurridos en la última semana en el contexto de las manifestaciones requieren ser considerados y evaluados por los Consejeros. Informa, en este marco sobre el trabajo realizado por el equipo del INDH el jueves 4 de agosto de 2011, día en que se convocó a manifestaciones no autorizadas.

Se establecieron turnos desde las 14:00, hasta las 23:00 en la 19° Comisaría de Providencia, 3° Comisaría de Santiago, 21° Comisaría de Estación Central, 6° Comisaría de Recoleta y 1° Comisaría de Santiago. Informa que se presentó un amparo preventivo en virtud del art. 95 del Código Procesal Penal por dos personas lesionadas y tres personas quienes permanecieron por más de tres horas mojadas. El resultado fue que el Juez de Garantía de turno, del Séptimo Juzgado de Garantía de Santiago se constituyó en la Comisaria impartiendo instrucciones para agilizar los procedimientos, comunicándose con el Fiscal de turno y dejando instrucciones para acelerar el procedimiento respecto de los cinco amparados.

Informa sobre la resolución adoptada por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos y señala que la decisión del Ministro del Interior de prohibir las manifestaciones generó una situación de descontrol del orden público porque elevó una manifestación estudiantil a una situación de manifestaciones en varios puntos de la ciudad.

El consejero Claudio Gonzalez señala que los operativos de Carabineros se vienen repitiendo y que ha sido testigo de cómo se dispersa a estudiantes que están reunidos de manera pacífica. Considera que hay un uso excesivo de la fuerza.

El consejero Luis Hermosilla agradece que se genere esta conversación y considera que al INDH le corresponde jugar un rol importante mas que en una perspectiva de involucramiento en los temas como el de la educación, en generar los espacios de dialogo entre la política y el mundo social. En ese sentido cree que la situación actual de crisis amerita contribuir a generar canales de salida de la situación política. Particularmente indica que el INDH debe asumir este caracter



en relacion a la huelga de hambre que sostienen estudiantes en varios liceos del pais.

El consejero Roberto Garreton considera que no se está en presencia de un quiebre institucional pero que es un momento adecuado para un cambio constitucional para generar un nuevo texto teniendo como base una asamblea constituyente en la que participe toda la ciudadanía tal como ha acontecido en Perú, Brasil Paraguay, Colombia, Venezuela, Ecuador y Bolivia.

Considera fundamental la participación de la sociedad civil y que los partidos políticos no deben ser los actores.

El consejero Miguel Luis Amunátegui señala que hay materias que incumben directamente al INDH, otras que incumben a otras instituciones y hay que precisar para no exceder la órbita de las funciones.

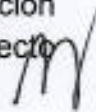
Considera que hay un proceso de modernización rápido que deja atrás las instancias políticas tradicionales y que se requiere reordenar y fortalecer el sistema para preservar la democracia.

El consejero Enrique Nuñez señala que hay una situación compleja y considera que el INDH debe fortalecer sus lazos con las organizaciones de derechos humanos porque ellos conocen y saben trabajar en momentos de crisis. De esta manera no se quedara huérfano.

La consejera Maria Luisa Sepúlveda opina que es necesario que los partidos políticos recuperen su rol mediador. Cree que el INDH debe intervenir desde una óptica de derechos humanos, tomando posición respecto de aquellos derechos que están siendo vulnerados o que están en colisión en un contexto de movilización estudiantil. No esta muy segura que el instituto deba involucrarse como mediador o facilitador del dialogo político. Indica la necesidad de intervenir en la huelga de hambre de los estudiantes secundarios de Buin de manera similar a la intervención en la huelga de hambre de los comuneros mapuche.

El consejero Eugenio Diaz señala que no corresponde pronunciarse sobre el tema de la educación en general, solo sobre algunos aspectos decisivos y fijar principios. No corresponde referirse a diseños de política. Indica que todos los derechos son ambivalentes y que se requiere ciertos niveles de selectividad al momento de emitir pronunciamientos.

El consejero Sergio Fuenzalida señala la necesidad de marcar una posición sobre lo que está pasando, que se debe enfatizar en un aspecto que esta en la propuesta de contenidos que entrego la Directora sobre el derecho a la educacion y que este es la segregación del sistema educativo. Plantea que otro aspecto



importante es enfatizar en aquellos derechos que en contextos de crisis son claves como en el derecho de reunión y manifestación que tiene la ciudadanía y particularmente los estudiantes.

El INDH debe recoger la voz de los sin voz, de los débiles, relevarla en el debate público a través de declaraciones e intervenciones.

El consejero Manuel Nuñez señala que hay problemas de representatividad del sistema político y que eso es parte de lo que ya se sabe. Manifiesta que el INDH tiene una función general de desarrollar principios destinados a orientar el quehacer político, corresponde presentar qué derechos humanos están presentes en los acontecimientos actuales tanto a la comunidad como a los órganos del estado, que sirvan para orientar la salida a los conflictos.

Indica que no se puede abandonar la idea de la libertad de enseñanza ni tampoco guardar silencio respecto a la afectación de derechos a otros que no son los que se manifiestan, además de la violencia policial y señala la fragilidad del derecho a reunión.

La Directora señala que respecto de los estudiantes en Buin, el INDH, al igual que en el caso de la huelga de hambre mapuche, ha estado sosteniendo reuniones con los diferentes actores involucrados y que el INDH debe seguir trabajando para generar un camino de salida. Señala que es necesario involucrar más a los apoderados en este caso pues son ellos los que deben intervenir en la situación para que ayuden a los jóvenes a encontrar una salida a la huelga.

Considera que a partir de lo expresado se puede por una parte dar contenido a aquellos derechos que habilitan las salidas políticas y por otra fijar posición respecto del tema educación desde un enfoque de derechos y no de política pública. Que en ese sentido le dará una revisión a la propuesta de declaración para que refleje de mejor manera lo que se ha dicho. Indica que el énfasis debe estar en una educación sin discriminación, con acceso igualitario, de calidad y oportuno. Señala que enviará una nueva propuesta.

5. Corte Interamericana de Derechos Humanos. Audiencia Pública: Caso Karen Atala e hijas Vs. Chile. 23 y 24 de agosto de 2011.

La Directora informa que los días 23 y 24 de agosto de 2011 se realizarán las audiencias públicas en la ciudad de Bogotá, Colombia, en el caso Karen Atala e hijas.

En atención a que en su calidad de Directora de Corporación Humanas participó en la demanda internacional, se inhabilita para opinar pero consulta si los



integrantes del Consejo evalúan pertinente realizar alguna intervención o elaborar una postura en torno al caso quedando en averiguar si hay margen para hacerlo.

6. Varios

a. Diálogos Regionales

La Directora informa sobre el próximo Dialogo Regional a realizarse en la ciudad de Valparaíso el día 26 de agosto de 2011. Invita a que los/as consejeros/as participen en dicha actividad.

b. Aborto Terapéutico

La Directora pone a disposición de los miembros del Consejo una minuta sobre aborto terapéutico en consideración a que se encuentra en el Parlamento un proyecto de ley en debate.

c. Actividades Museo de la Memoria

El consejero Roberto Garreton consulta sobre las actividades en conjunto que se están realizando con el Museo de la Memoria y los Derechos Humanos.

La Directora informa sobre un seminario que se está organizando con el Museo, y proyectos en curso en el marco del convenio firmado.

d. Entrevista General Gordon.

La Directora informa que tiene reunion con el General Director de Carabineros a celebrarse el día 9 de agosto de 2011 a las 9,30 horas e invita a los consejeros a que la acompañen.

e. Entrevista Ministro de Justicia.

La Directora solicita que el consejero Roberto Garreton y el consejero Sergio Fuenzalida informen sobre la reunión sostenida con el Sr. Ministro de Justicia Teodoro Ribera.

Los consejeros dan cuenta de la reunion señalando que fue grata y de buena disposicion, que se nos solicito vieramos la posibilidad de hacer seguimiento a los procesos de mejoría de condiciones carcelarias, que en relacion al MNPT no se pudo saber en que iba la discusion puesto que el Ministro no estaba al tanto aun y que en relacion a la subsecretaria de derechos humanos, esta sigue siendo una prioridad para este nuevo ministro.



f. Reclamo.

La Directora informa que envió una carta formal de respuesta al correo electrónico firmado por doña Lorena Escalona G. con las alternativas para realizar un reclamo formal al hecho de no haber sido seleccionada en el concurso destinado a cubrir las plazas de la Unidad de Educación.

Señala que conversó con la abogada Lorena Escalona al igual que la consejera María Luisa Sepúlveda Edwards y que ella le manifestó que no había enviado ningún correo al consejero Manuel Nuñez.

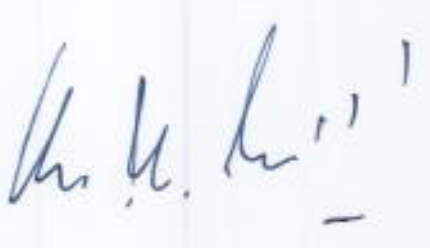

g. Sesión extraordinaria







Se acuerda realizar una sesión extraordinaria el 16 de agosto de 2011 a las 15,00 horas.

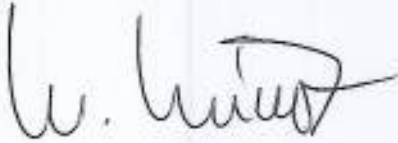
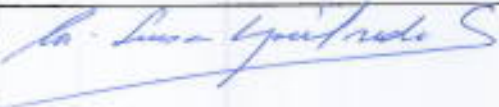
Cuadro Resumen de Acuerdos

1. Se aprueban las actas 53 y 54.
2. Se acuerda realizar una sesión extraordinaria el 16 de agosto de 2011 a las 15,00 horas.
3. Se acuerda realizar el lanzamiento del Informe Anual de Derechos Humanos 2011 en la Estación Mapocho el 15 de diciembre de 2011.

Se inicia la sesión a las 13,30 horas y finaliza a las 17,00 horas

Don Miguel Luis Amunátegui Monckeberg	
Don Eugenio Díaz Corvalán	

Doña Lorena Fries Monleon	
Don Sergio Fuenzalida Bascuñan	
Don Roberto Garreton Merino	
Don Claudio González Urbina	
Don Luis Hermosilla Osorio	
Don Enrique Núñez Aranda	

Don Manuel Nuñez Poblete	
Doña Maria Luisa Sepúlveda Edwards	

Acta redactada por la abogada Paula Salvo Del Canto